



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS POR LA QUE SE DESIGNA A TUTORES PARA LA TUTORIZACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL AÑO 2026 DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN POLICIA JUDICIAL DIRIGIDO AL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA.

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, modificado por Real Decreto 64/2026, de 4 de febrero, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para la planificación de la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su especialización para la función de policía judicial y el nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas que organice el Centro.

Con fecha 19 de diciembre de 2025 se publicó la Resolución de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos por la que se establece la bolsa de personas seleccionadas para la tutorización de los cursos en línea de especialización en Policía Judicial para el Cuerpo Nacional de Policía y miembros de la Guardia Civil para el año 2026.

Tras realizar la asignación de personas para el desarrollo de la actividad en las fechas concretas de cada edición y confirmar la disponibilidad de cada uno de ellos, en uso de las atribuciones conferidas en el citado Real Decreto,

Tal y como se establece en dicha resolución con carácter previo a la celebración de cada una de las ediciones, se publicará una resolución en la que se designan a los tutores seleccionados para la tutorización de cada una de las ediciones del correspondiente año.

RESUELVO

Primero. Objeto

Se designa a las personas relacionadas en el **Anexo I** como tutores seleccionados para la tutorización de la segunda edición del curso de especialización en policía judicial dirigido al Cuerpo Nacional de Policía, que se celebrará entre el 06 de abril y el 24 de abril de 2026, a través del Campus Virtual del CEJ.



Segundo. Recursos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos, modificado por Real Decreto 64/2026, de 4 de febrero por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Laura Cambero Valencia.



**ANEXO I. BOLSA DE TUTORES PARA LA 2ª EDICIÓN DEL CURSO EN LÍNEA DE ESPECIALIZACIÓN EN
POLICÍA JUDICIAL 2026 DIRIGIDO AL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA**

(Relacionados por materia y en orden alfabético)

01. Aspectos Jurídicos de la Violencia doméstica (género, menores y ancianos).
BARRIO SASTRE, JULIA
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, GABRIEL
JIMÉNEZ ALARCÓN, ALBERTO
PINTO PALACIOS, FERNANDO
02. Aspectos medicolegales de la violencia doméstica.
HERNÁN GARCÍA, CRISTINA
QUINTERO URIBE, LUIS CARLOS
SALVADOR MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN
VAQUERO CAMPOS, ANA MARÍA
03. Atestado policial y proceso penal.
ÁLVAREZ MEDIALDEA, ANDRÉS FCO.
AMADO COUTO, ALEJANDRO
CRUZ PEÑA, ALBERTO
POLVOROSA ARRIAZU, FÁTIMA
04. Blanqueo de capitales.
BODAS RÍOS, MANUEL LORENZO BODAS RÍOS
FERNANDEZ CIDONCHA, DIANA
LAPEÑA AZURMENDI, JAVIER
PASCUAL TOSINA, ÓSCAR SIONISIO
05. Cibercriminalidad. Delincuencia informática.
FERNÁNDEZ SANTIAGO, FRANCISCO JAVIER
GARCÍA MANRIQUE, VIRGINIA
GARRIDO MARTÍNEZ, FRANCISCO
OJEDA BASTIDA, JOSE MANUEL
06. Cooperación Jurídica Internacional.
CASTELLO BOVEDA, MARIA TERESA
CURBELO DONATE, ABRAHAM
GONZÁLEZ BENEDICT, VIRGINIA
ILLAN MEDINA, MARIA
09. Delincuencia organizada itinerante.
LERMA ALONSO, ÓSCAR RUBÉN
LLOP ESTEBAN, MARIA LUISA
MUÑOZ SAN MARTÍN, EDUARDO
SAN ROMÁN MUÑOZ, MARÍA ROSA



10. Delitos cometidos por funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.
BERNAL MARSALLÁ, LORENZO
BLANES CHACÓN, ALFREDO
CALVILLO ARBIZU, DAVID
FERNÁNDEZ APARICIO, JUAN MANUEL
14. Delitos contra la salud pública.
BUENDÍA LÓPEZ, AZAHARA MARÍA
ELIPE GARCÍA, MARÍA
LÓPEZ AMAT, CRISTINA
TAÚS BALLESTER, JOSÉ JOAQUÍN
17. Delitos de corrupción y blanqueo de capitales.
CAMPOS DOMENECH, ALEJANDRO
FERNANDEZ PAIZ, RAFAEL JOAQUIN
MATUTE FAURA, MARIA DE GADOR
PASTOR MOTTA, LUIS
21. Entradas y registros.
BLANCO JUÁREZ, VÍCTOR
GONZÁLEZ CABAÑAS, ALICIA
GUDÍN RODRÍGUEZ-MAGARIÑOS, ANTONIO EVARISTO
MELERO CARVAJAL, ÁLVARO
23. Extranjería y trata de seres humanos. Estatuto de la víctima
FERNÁNDEZ CIDONCHA, LAURA MARÍA
LLUCH PALAU, CAROLINA
MENÉNDEZ REPRESA, PAULA
VALENZUELA FERNÁNDEZ, FRANCISCA ASUNCIÓN
25. Gestión y recuperación de activos (ORGA).
BUENO BENEDÍ, MIGUEL
CEBALLOS JIMENEZ, ESTIBALIZ
DE LA PARRA JIMÉNEZ, LAURA
MORENO CORREGIDOR, LARA
27. Incorporación al procedimiento penal del material probatorio obtenido por la policía judicial. Cadena de custodia.
BARRANCO SÁNCHEZ, ELISA MARINA
BONILLA CORREA, JESÚS ÁNGEL
DE ARCOS CARRETERO, GEMMA
GALVEZ RABADAN, BENITO
28. Intervenciones corporales.
FERNÁNDEZ OLMO, JUAN CARLOS
FERNÁNDEZ SALDAÑA, MARÍA MERCEDES



LLOR MADRID, PIEDAD
MONTERO SACACIA, CLARA
33. Problemática delincuencia en menores.
ARRILLAGA REJANO, JAVIER JESÚS
BUENO VICENTE, JAVIER
CUBERO CUBERO, SERGIO
MOLLÁ ALBERO, FRANCISCO JOAQUÍN
42. Siniestralidad Laboral
BARRIOS GARCÍA, ÓSCAR
FERNANDEZ PICAZO CALLEJO, JORGE
LUDEÑA BENÍTEZ, ÓSCAR DANIEL
GONZALEZ LOPEZ, ALMUDENA